



Propuesta de provisión de 1 plaza de PROFESOR ASOCIADO, convocada a concurso público por Resolución de fecha 1 de julio de 2015 (BOUC nº 15 de 3 de julio), código 0107/ASO/88 del área de conocimiento de Geografía Humana adscrita al Departamento de Geografía Humana de la Facultad de Geografía e Historia Asignatura "Planificación de Destinos Turísticos"; "Geografía del Turismo"; "Planificación y Gestión del Turismo Urbano y Cultural".

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Vía García, Miguel	9,05



20 La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia profesional (0-5 puntos)					Experiencia docente e investigadora (0-4 puntos)					Otros méritos (0-1 puntos)		TOTAL		
	1	2	3	4	5	TOTAL	6	7	8	9	10	TOTAL		11	TOTAL
	Vía García, Miguel	5					5	2	0,5	0,3	0,25	0,2		3,25	0,8
Ramirez García, Susana	2,5					2,5	1,8	0,5	0,65	0,25	0,5	3,7	0,9	0,9	7,1
Vicente Bartolomé, Purificación	5					5	0	0,15	0,15	0	0	0,3	0,8	0,8	6,1
Megías López, Jesús Ángel	3					3	0,5	0,05	0,2	0,15	0,1	1	1	1	5
Moreno Reyes, Fernando	2,8					2,8	0	0	0	0	0	0	0,3	0,3	3,1

Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

- 1.- Experiencia profesional (hasta 5)
- 2.-
- 3.-
- 4.-
- 5.-
- 6.- Experiencia docente en universidad (hasta 2)
- 7.- Experiencia docente no universitaria (hasta 0,5)
- 8.- Publicaciones (hasta 0,75)
- 9.- Congresos (hasta 0,25)
- 10.- Proyectos de investigación (hasta 0,5)
- 11.- Titulaciones, premios extraordinarios, vinculación al departamento (colaboradores honoríficos, actividades docentes) y otros (hasta 1)



3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Nombre y apellidos	Causas de exclusión
Baldó García, Luis Jesús	(1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza (en la fecha que establece la normativa).
Juárez Boal, Sonia	(3) Solicitud fuera de plazo.
López Ronco, Maria de los Ángeles	(3) Solicitud fuera de plazo.
Martínez de la Riva, Alicia	(1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza (en la fecha que establece la normativa).
Pérez González, Carmen	(2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
Rodríguez-Rabadán, David	(2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
Sacristán Romero, Francisco	(2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
Velasco Romera, Iván	(2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) ...



Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el art. 107.5 de los Estatutos de la Universidad Complutense aprobados por Decreto 58/2003, podrá interponerse, en el plazo de diez días, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Sr. Rector Magfco., reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, a 28 de julio de 2015

El/La Presidente/a de la Comisión

Fdo.: Javier Gutiérrez Puebla

Fdo.: Dolores Brandis García

Fdo.: Beatriz Cristina Jiménez Blasco

El/La Secretario/a

Fdo.: Rosa Resino García

Fdo.: María García Hernández

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

28/07/2015



Fdo. ROSA URS RODRIGUEZ SAIZ